



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2017. PRIMERA CONVOCATORIA.**

**SE ACORDÓ:**

- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 5 de mayo de 2017.

**CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

- No se da cuenta de correspondencia ni disposiciones oficiales.

**ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA.**

- Aprobar certificaciones de obras, servicios y suministros.
- Aprobar certificaciones de cultura.
- Aprobar propuestas de pago.
- Aprobar propuesta de justificación de subvenciones.
- Aprobar propuesta de justificación de subvenciones en procedimiento de reintegro.
- Aprobar propuesta de justificación de anticipos de caja fija.
- Aprobar anulación de valores en recaudación voluntaria y ejecutiva.
- Conceder bonificación en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras por obras de instalación de aparato elevador en la C/ Manuel Campello Ruiz nº 14.
- Efectuar el segundo requerimiento de clasificación para el servicio de inspección periódica de las instalaciones eléctricas en locales de Pública concurrencia.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato de suministro de aglomerado en frío para reparaciones en viales públicos 2017
- Clasificar las ofertas presentadas para adjudicar el contrato de suministro de material de limpieza para distintas instalaciones deportivas.
- Clasificar las ofertas presentadas para adjudicar el contrato para la prestación del Servicio de Animación Sociocultural
- Declarar desierto el Procedimiento Abierto para la concesión demanial para la explotación cinegética del monte Pedreras, Ferriol y Castellar, Puntal y Cariala y Tabayà.
- Declarar desierto el Procedimiento Abierto para adjudicar el suministro de material de equipos informáticos para el Ayuntamiento de Elche.
- Resolver de mutuo acuerdo del contrato para la explotación del Kiosco nº. 7 sito en La Glorieta nº. 2.

**ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

- Aprobar propuesta de programación de colaboración de CulturArts Generalitat (Anexo 2017-2. Modalidad música).

**ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL.**

- Suscribir convenio de colaboración con la Asociación de Esclerosis Múltiple de Elche



y Crevillente (AEMEC), para llevar a cabo el "Proyecto de intervención para la atención, asesoramiento y apoyo para afectados por esclerosis múltiple".

- Suscribir convenio con ADIPSI para desarrollar el Programa de Estimulación de la Comunicación a través de la Pintura.
- Aprobar convenio con la Fundación Bancaria La Caixa para el desarrollo de las Escuelas abiertas de verano Carrús 2017.
- Autorizar la realización de las actuaciones, Artistas al Carrer, y Festival Diversa.
- Aprobar el Plan de Convivencia Intercultural
- Declarar desistidas a la Asociación Mujeres La Perla, y a la Asociación Col·lectiu d'Activitats d'Asprella de su solicitud de subvención.

#### **ÁREA DE URBANISMO, TERRITORIO Y VIVIENDA.**

- Aprobar relación de licencias de obras.

01

DEMOLICIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS SITA EN CALLE CARLOS ANTON PASTOR Nº 26

EXPEDIENTE Nº: 0001939/ 2017

02

PROYECTO DE ADECUACIÓN A NORMATIVA DEL COLEGIO DE FOMENTO AITANA, SITO EN PTDA DE TORRELLANO ALTO POLIGONO-2 Nº 43

EXPEDIENTE Nº: 0016807/ 2017

- Someter a consulta por plazo de 20 días hábiles, el borrador de la modificación puntual del art. 145.1 de la Normativa del Plan General y el documento inicial estratégico de iniciativa municipal.

#### **ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y MANTENIMIENTO.**

- Aprobar las bases para la selección de alumnos participantes en el curso de Cocina, certificado de profesionalidad códigos H0TR0108 y H0TR0408.

#### **ÁREA DE APERTURAS, MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.**

- Suscribir convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia para llevar a cabo el proyecto Aulas Universitarias de la Experiencia.

#### **ÁREA DE RRHH, ORGANIZACIÓN Y FIESTAS.**

- Aprobar convenio de colaboración con la Comunidad Andaluza de Elche.
- Modificar las bases del proceso selectivo convocado para la selección por concurso-oposición de 6 Inspectores por promoción interna.
- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración encargada del proceso de selección de un becario Técnico Superior de Edificación y Obra Civil.

#### **ÁREA DE SEGURIDAD, DEPORTES Y TURISMO.**

- Adjudicar y adscribir al Parque Móvil del Ayuntamiento de Elche el vehículo Ford Focus con matrícula: 3668 BTS, estacionado en el Depósito Municipal de Vehículos.

#### **ÁREA DE SOSTENIBILIDAD**

- Aprobar el contrato de autorización de acceso a datos de carácter personal por



tercero para su tratamiento e intercambio de información entre el Ayuntamiento de Elche y Aigües i Sanejament d'Elx.

- Aprobar las bases para la ejecución del proyecto denominado “Posa nom al teu bus”.

#### **DESPACHO EXTRAORDINARIO**

- Designar el jardín situado entre las calles Francisco Pérez Campillo, Pintor Sixto Marco y Orihuela como “Jardí Professora Mari Paz Hernández”.
- Ceder a la Consellería d'Educación parcela sita en la C/Arquitecto Serrano Peral para la construcción del Centro Educativo de Infantil y Primaria nº 37 y un Instituto de Educación Secundaria.
- Suscribir Convenio de colaboración con Decathlon España S.A.U, para la realización del evento deportivo “FIESTA DE LA BICICLETA EN FAMILIA DECA-BIKE 2017”.
- Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro y de interés social convocadas por el Departamento de Bienestar Social.
- Rectificar el Pliego de Prescripciones Técnicas en el expediente de contratación del servicio de Implantación, Instalación, Configuración, puesta en Marcha Y Mantenimiento De Soluciones De Software Para Un Sistema De Administración Electrónica

#### **SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:**

El Alcalde-Presidente, el Concejal-Secretario de la Junta, resto de miembros de la Junta, resto de Concejales asistentes, la Sra. Interventora Acctal., el Sr. Vicesecretario General y el Sr. Secretario General.

Elche a 16 de mayo de 2017.

**EL ALCALDE**

**EL CONCEJAL –SECRETARIO**